

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto. 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—El Cine y los Niños, *por el Doctor Valenzuela*.—Homenaje a una Maestra.—Gratitud. En Cedillo del Condado.—Comentarios y Noticias. Notas de la Sección.—Anuncios.

DE HIGIENE SOCIAL

EL CINE Y LOS NIÑOS

La desviación intelectual de los niños se viene acentuando y favoreciendo, más que por ningún otro mecanismo, por el cinematógrafo y la literatura.

Respecto a lo que ha dado en llamarse literaturas peligrosas, no son precisamente y de un modo exclusivo las denominadas novelas pornográficas, a las que tanto con aplauso general del pueblo español, viene combatiendo nuestro Ministerio de la Gobernación. Papeluchos son estos que, difundidos por todos los puestos de periódicos, lejos de ser una manifestación del arte literario, no sirven más que para embrutecer los espíritus, con lucro inmoral de los autores y editores.

Las novelas imaginarias de argumentos infundiosos, ya sean escritas o puestas en acción por los comediantes cinematográficos, ejercen un influjo peligrosísimo en las mentes de nuestros jóvenes, y tan cierto es esto que, por indicación de los consejos superiores de enseñanza y educación escolar, los Gobiernos de un gran número de Países tienen absolutamente prohibido, bajo severísima responsabilidad tanto a los padres como a las Empresas cinematográficas, llevar y despachar localidades a los menores de catorce años, no

siendo, claro está, en los días y secciones especialmente dedicadas a la infancia, cuyas cintas han sido previamente censuradas por lo autoridad correspondiente. Los que se dedican con ahínco al cultivo de la especie humana, sobre todo los Maestros, moralistas y pedagogos, saben muy bien lo que atrae a los niños todo aquello que es acción y movimiento y la facilidad con que es llevada la imaginación de aquéllos por el mundo de la fantasía.

Las proezas, aventuras fantásticas, escenas de peligros, novelas policiacas, películas de apaches o rateros, impresionan con excesiva crueldad las células nerviosas del niño y su psiquismo superior, todas estas producciones humanas repletas de un mundo inverosímil prenden con gran arraigo en la mentalidad del niño, especialmente predispuesta a recibir impresiones emocionales, y como por otra parte no alcanzan a comprender los «trucos» o trampas de la composición representada, no es infrecuente que pongan en práctica lo que llegó a concebir por influencia imaginativa de lo que vió.

Por los alrededores del año 1914, se representaron en España una serie inagotable de cintas cinematográficas detectivescas, bajo el título de Fantomas, y a tales representaciones de robos impunes acudieron la mayoría de nuestros niños; tan torpe orientación dió lugar a que en Madrid apareciese de la noche a la mañana un grupo de pequeños rateros, que pusieron en práctica los procedimientos y hazañas de aquél famoso ladrón de la pantalla.

¡La cárcel fué con aquellas criaturitas de once y trece años!

¿Fueron conscientes de los delitos? ¿No fué más culpable la autoridad misma que a fuerza de no tenerla, proporcionó a aquellos delincuentes el material imaginativo con el que se les desvió su formación intelectual y ética?

Los educadores, y sobre todo los *padres de familia*, deben tomar cartas en el asunto, y recabar de las autoridades y empresas de «cines» la creación de secciones especiales, limpias, para los niños de las escuelas, dedicando una esmerada atención a la confección del programa y seleccionando películas de carácter pedagógico, escenas de la Naturaleza bellas e instructivas.

El que quiera molestarse en echar una ojeada por las salas de los cinematógrafos, observará que el ochenta por ciento de los espectadores son criaturas en pleno período escolar.

Causa pena pensar en que todo el esfuerzo del Maestro durante la jornada de la Escuela, queda perdido entre las emociones y choques nerviosos que los niños padecen al presenciar un «film» de absurdos amoríos o de un ladrón que burla a la justicia...

¡Bonita manera de hacer educación social!

DR. JOAQUÍN DE VALENZUELA.

Madrid.

Homenaje a una Maestra.

El día 17 próximo pasado, el pueblo de Ventas con Peña Aguilera, ha rendido un emocionante homenaje en memoria de la que fué su Maestra más de 40 años, D.^a Higinia Moraleda.

De Toledo salieron varios invitados, entre ellos el inspector Sr. Riera y el Presidente de la Asociación Provincial de Maestros, Sr. Castillo en unión del señor Granullaque que representaba a nuestra revista.

Los actos celebrados en recuerdo de la benemérita Maestra han revestido una gran solemnidad y han sido de una emoción intensa, sobre todo cuando las niñas de las Escuelas nacionales, después de pronunciar sentidas palabras de amor y afecto, hicieron caer sobre la tumba de la malograda Maestra, una lluvia de flores como simbólica ofrenda de aquellos corazones perfumados por la caridad y por la gratitud. En aquel cementerio, estancia de dolor, vimos cómo el llanto humedecía los ojos de los que allí estaban congregados. Después hubo sesión necrológica en la Escuela de niñas donde ejerció la fnada y una niña

descubrió la lápida que perpetuará el recuerdo que dejó D.^a Higinia Moraleda. También el Sr. Alcalde descubrió otra lápida que da el nombre de la homenajeada a una de las principales calles.

El pueblo se asoció a todos los actos, gran número de Maestros del partido también acudió y las autoridades se multiplicaron para agasajar a los invitados, los que quedaron altamente agradecidos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y entre las adhesiones elogiaron la francamente sincera y leal de LA BANDERA PROFESIONAL, quien agradece al Alcalde Sr. Arroyo y al Secretario Sr. Lalanda, las atenciones recibidas.

GRATITUD

Con todo entusiasmo se han celebrado en todos los rincones de España las bodas de plata de S. M. el Rey por la prosperidad de los veinticinco años de su feliz reinado, y el Magisterio primario no ha escatimado su inquebrantable adhesión al trono expresándolo así, de un modo ostensible, por sendos telegramas y comunicaciones que se han remitido, haciendo constar la coincidencia de aquella fecha en que los Maestros fueron redimidos económicamente al hacerse cargo el Estado del pago de los haberes de aquellos. Verdaderamente fué un paso de suma transcendencia para el Magisterio.

Sabemos que algunos Maestros, veteranos, sin duda, en la enseñanza, pusieron al lado de la felicitación al Rey, el recuerdo hacia el conde de Romanones que refrendó la soberana disposición a que antes aludimos pero, a nuestro juicio, estos chispazos de agradecimiento aislados, han debido tener una manifestación más justa entre los Maestros todos porque a todos alcanzó y alcanza hoy, tan grande beneficio y es doloroso que el olvido o la inadvertencia haya dejado de hacer patente nuestro reconocimiento ante el conde de Romanones, sagaz político que jamás se apartó del lado del Magisterio nacional.

Nosotros, por nuestra parte, a la vez que guardamos para S. M. la alta consideración que se merece con indiscutible valer, ponemos nuestro afecto en el hombre público que hizo imperecedera para nosotros la fecha en que principió el reinado feliz y efectivo de nuestro amado monarca.

EN CEDILLO

En el simpático pueblo de Cedillo y organizado por la «Sociedad de Amigos de los Niños», se ha celebrado con todo esplendor un festival infantil dedicado única y exclusivamente a enaltecer las excelencias de la Escuela primaria y a procurar por medios adecuados y de un alto valor social, la aproximación

del pueblo hacia esa Escuela mirada casi siempre con indiferencia.

El día 25 del pasado mes, con asistencia de toda clase de autoridades y numeroso público, congregados en las nuevas Escuelas, los niños de ambos sexos entonaron diferentes cantos regionales, recitaron lindas poesías, y el Maestro, Sr. Martín Hinjos, hizo uso de la palabra levantando calurosos aplausos al glosar la sentidísima carta de adhesión al acto que dirigió el Sr. Lillo Rodelgo, llena de admirables pensamientos. Hubo, también, desarrollo de lecciones magistralmente dirigidas.

El día 26 hubo diana y a las ocho misa de comunión con la misma concurrencia, o más si cabe, comulgando 87 niños que fueron obsequiados con espléndido desayuno, a la terminación del cual, el señor Cura párroco, pronunció un elocuente discurso lleno de unción evangélica.

Por la tarde procesión con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y reparto de meriendas en los jardines de las Escuelas, terminando estas fiestas entre los aplausos y los vítores de alabanza que merecían sus organizadores a quienes felicita cordialmente LA BANDERA PROFESIONAL, haciendo especial mención de los Maestros nacionales, D.^a Elvira García y D. Raimundo Martín, y del Sr. Alcalde D. Lázaro García-Donas y el Presidente de la «Sociedad Amigos de los Niños», Sr. Villarrubia.

Comentarios y Noticias.

Abriéndose paso.

Es raro el día que no leemos en la Prensa esta o la otra mejora llevada a cabo por iniciativa de los Maestros que son a su vez concejales o alcaldes de Ayuntamientos, lo que prueba la meritoria labor que vienen realizando dichos funcionarios.

El querido colega de Ciudad Real *Crispín*, nos trae la grata noticia de la labor fecunda e iniciativas que en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan viene realizando el concejal de aquel Ayuntamiento D. Leandro Gómez Sobrino, ilustrado Maestro nacional de dicha localidad.

Reciba éste y la Corporación nuestra afectuosa enhorabuena.

Agradecidos.

Lo estamos a los Maestros que con motivo de la plana pedagógica que publica *El Castellano*, nos han enviado adhesiones sinceras y sueltos, que perdonarán no publiquemos, pues ello daría motivo a controversias y a interpretaciones distintas que a nada práctico conduciría; mas conviene dejar sentado que ningún colaborador de esa plana encontró cerradas las puertas de nuestra revista para publicar sus escritos.

Peticiones de los Maestros.

Han visitado al ministro de Instrucción pública el secretario de la Asociación Nacional de Maestros y una Comisión de la Confederación Nacional de la Asociación navarra, con otras representaciones. Le formularon las peticiones siguientes:

Que con motivo de las bodas de plata de la Coronación del Rey, sean repuestos los Maestros con el certificado de aptitud que últimamente fueron declarados cesantes.

Que se mejore la dotación del magisterio primario, estableciéndose un sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

Que se refundan en uno solo los escalafones del magisterio primario.

Limitación en los derechos con el sueldo actual en comisión a los Maestros que procedan del segundo escalafón.

Que se aumente la cantidad consignada para material pedagógico en las escuelas.

Que sean creadas las escuelas que faltan, para que puedan asistir a ellas los niños comprendidos en la edad escolar.

Que se conceda una amplia amnistía por las faltas cometidas por los funcionarios dependientes del Ministerio de Instrucción pública, y que sean sobreseídos todos los expedientes gubernativos que se instruyen en el mismo departamento.

Escala de jubilaciones para los Maestros que han ingresado después de 1 de Enero de 1920.

A los veinte años de servicios, el 20 por 100; a los veinticinco, el 25 por 100; a los treinta, el 30 por 100; a los treinta y cinco, el 40 por 100. Si desean tener derecho a las jubilaciones de los Maestros ingresados antes de dicha fecha con menos de 20 años de servicios, tendrán que abonar el 5 por 100 desde 1 de Julio del presente año.

Para otro número.

Por falta de espacio quedan para el número próximo las «Notas de la Inspección».

Notas de la Sección.

Se ha participado a la Dirección general de primera enseñanza, que durante el mes de Abril próximo pasado no ha ocurrido baja ni alteración alguna en el Magisterio Nacional de la provincia.

—A la Dirección general de la Deuda se remitió instancia de D. Gumersinda Fernández, Maestra jubilada de San Pablo, en que solicitaba le fuera devuelto su Título profesional, remitido a dicha Maestra con fecha 18 del actual.

—Por el Ilmo. Sr. Director general de primera en-

señanza, le ha sido admitida la renuncia del cargo de Maestro sustituto de Cabañas de la Sagra presentada por D. Darío Martín, nombrando para dicho cargo a D. Luis Lillo de Moya.

—Se ha remitido a la Dirección general de la Deuda, instancia de D.^a Sabina Moradillo, en que solicita el traslado de sus haberes pasivos a otra provincia.

—Idem íd. de D.^a Pilar Sánchez, solicitando rehabilitación para cobrar los haberes correspondientes al primer trimestre de 1926.

—Ha sido concedida pensión de viudedad a D.^a Alvara Román como viuda de D. Miguel Moreno, Maestro que fué de Talavera de la Reina, clasificándola con el haber anual de 1.866,66 pesetas.

—Se participa a D.^a Cenaida Cruz, haber dejado sin efecto las reclamaciones presentadas contra los nombramientos de la Orden de 31 Marzo último por venir fuera del plazo reglamentario.

—Remitiendo a la Dirección general de primera enseñanza expediente enviado por D.^a M.^a Antonia Jiménez, Maestra de Villaseca de la Sagra solicitando licencia de 40 días para atender a su alumbramiento.

—Idem a la Dirección general de la Deuda instancia de D.^a Margarita Carrillo, solicitando el traslado de su pensión la provincia de Madrid.

Ha sido nombrada Maestra interina de Nuño-Gómez, D.^a Felisa Naranjos.

Idem de Lominchar, D.^a Zoa Pérez.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de Maestra interina de San Pablo fundada en motivos de salud a D.^a María Camuñas, nombrando para dicho cargo a D.^a Rosario Aguado.

Han sido remitidas instancias de D. Roberto Acosta, Maestro de El Membrillo y D. Miguel de los Santos Murillo, en que solicitan permiso para exámenes el primero y licencia por enfermedad el segundo.

Se ha interesado de todos los jubilados y pensionistas del Magisterio que cobran sus haberes en esta provincia, remitan a la mayor brevedad, copia del certificado de clasificación en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección general de la Deuda.

Se ha cursado instancia de D. Toribio J. Martín, Maestro de Métrida, solicitando permiso para examinarse en la Escuela Superior del Magisterio, así como la de D.^a Julia Paredes con la misma pretensión.

«La Bandera Profesional»

Revista de Primera Enseñanza
Dirección y Redacción: San Juan de Dios, 5
TOLEDO

Emilio J. Ayala, impresor.—Postes, núm. 12, Teléfono 760.

== ANUNCIOS ==

INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

::: Calle de Belén, núm. 13 :::

TOLEDO